

# Ampliar la base del IVA, entre las propuestas tributarias de Clavijo

**HACIENDA.** EL ECONOMISTA PROPONE LA CREACIÓN DEL 'IMPUESTO GOOGLE', EL CUAL SERÍA DE 3% SOBRE LA FACTURACIÓN DE TRANSACCIONES DIGITALES Y LA BASE SERÍA DE \$2,5 BILLONES AL AÑO

BOGOTÁ

El aumento del gasto del *Gobierno Nacional* como medida de reactivación y mitigación en la actual coyuntura está poniendo en jaque las cuentas de la Nación, por ende una de las iniciativas plasmadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo fue la de realizar una reforma tributaria por 2% del PIB, la cual se haría en 2021 y compensaría el faltante que hoy tiene el país.

**Sergio Clavijo**, docente de economía de la *Universidad de los Andes*, dio a conocer un documento en el que expone sus propuestas sobre la eventual reforma fiscal, y considera cuatro puntos importantes: ampliar la base tributaria del IVA, del impuesto de renta, crear impuestos a las transacciones digitales, y revertir el impuesto de renta a las empresas, dejándolo en 33% en vez de 30%.

En el primer punto, con respecto al IVA, el economista parte de la premisa de que la base tributaria del impuesto está en 45% de facturaciones y 30% en la canasta básica, por lo cual propone que esta debería ampliarse a 90%, en ambos casos. Quedando excluidos rubros como educación, salud y administración pública.

**Clavijo** supone que con la ampliación del IVA en facturación se llegará a un recaudo de 1% del PIB en el corto plazo (2021-2022); 0,5% del PIB en el mediano plazo (2023-2024) y 1,5% del PIB en el largo plazo (2021-2024). Lo que daría un total de recaudo estimado solo por este impuesto de 1,3% en el cor-

## POTENCIAL TRIBUTARIO DE COLOMBIA

(Recaudo adicional esperado, % del PIB por año)

Medida	Corto plazo (2021-2022)	Mediano plazo (2023-2024)	Total (2021-2024)
<b>1 IVA</b>	1,3	0,7	2,0
● Extensión tasa 19% (Facturación: 45% - 90%)	1	0,5	1,5
● Extensión tasa 19% (Canasta básica: 35% - 90%)	0,3	0,2	0,5
<b>2 Hogares</b>	0,3	0,2	0,5
● Alza tasa Imporrenta (Estrato medio-alto)	0,2	0,1	0,3
● Extensión Impo-Riqueza (\$750' a +\$5.000')*	0,1	0,1	0,2
<b>3 Firmas</b>	1,1	0,1	1,2
● ICA (Reversar cruce)	0,2	0	0,2
● IVA (Moderar cruce Bs.-Capital)	0,5	0	0,5
● Imporrenta (Congelar a 33%)	0,3	0	0,3
● Impo-Google (3% Facturación + IVA/ICA)	0,1	0,1	0,2
<b>Total</b>	<b>2,7</b>	<b>1</b>	<b>3,7</b>

\*Cifras en millones

Fuente: Sergio Clavijo / Gráfico: LR-VT

to plazo, 0,7% en el mediano y 2% en el largo plazo.

Sin embargo, expertos como **Jorge Iván González**, no concuerdan con el planteamiento, pues afirman que la reforma expuesta es regresiva y muy distante a la de **Iván Marulanda** y otros congresistas que, actualmente hace carrera en el *Congreso*, y busca favorecer con mayor equidad.

El segundo punto de la propuesta tiene que ver con el impuesto de renta y de riqueza. En este, el exdirector del *Emisor* también plantea ampliar la base a "una clase media que no viene aportando su debida alícuota". La idea, según **Clavijo**, es que el impuesto a la renta se cobre desde la base de ganancia mensual de \$3,5 millones y el de riqueza desde \$720 millones en activos y no desde

\$5.000 millones, como actualmente se aplica.

En el detalle, el docente asegura que los contribuyentes del impuesto de renta deberían estar pagando el tributo a tasas de 1% y de 5%, sin embargo, estos "no tributan nada", y que en la franja de los que reciben entre \$5 millones a \$10 millones debería duplicarse la tasa a 5% y 10%.

Con esta propuesta, el recaudo esperado para el impuesto de renta sería de 0,2% del PIB en el corto plazo, de 0,1% en el mediano plazo y de 0,3% en el largo plazo. Para la ampliación en impuesto a la riqueza sería 0,1%, en el corto y mediano plazo, y 0,2% en el total.

"Ampliar la base tributaria es un elemento importante, pero hay otras que se deben considerar como los impues-

tos verdes, y los de nivel territorial. Es importante arrancar la discusión con propuestas técnicas basadas en evidencia y mirando los países de la región y más desarrollados", explicó **José Ignacio López**, director de investigaciones económicas de *Corficolombiana*.

Otro de los puntos tiene que ver con el 'capital intangible', es decir, con transacciones digitales. Para esto, **Clavijo** propone la creación del



**Sergio Clavijo**

Docente de economía de la U. de los Andes

"Complementariamente, y tal como se aplicó exitosamente en los Decretos de emergencia pandémica, se debe proceder a gravar las pensiones altas".



**Jorge Iván González**

Docente de economía de la U. Externado

"Espero que la pandemia nos haga reflexionar, y el país no siga impulsando este modelo de reforma que ha demostrado su fracaso en términos de productividad e inclusión"

Siganos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el estudio completo del docente de economía, Sergio Clavijo.

"Impuesto Google", el cual sería de 3% sobre la facturación. La base propuesta para este impuesto será de empresas que sobrepasen facturación por \$2,5 billones al año.

Por último, se propone acortar la devolución de IVA de 19% en maquinaria y equipo, y revertir el impuesto de renta a las empresas dejándolo que estas tributen 33% y no 30% como esta actualmente.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANO @Anasanbu

**SALUD.** LOS APARATOS PROVIENEN DE ARGENTINA Y AÚN FALTAN OTROS 70 POR ENTREGAR

## Llegaron a Bogotá 70 ventiladores nuevos

BOGOTÁ

El aumento de casos de covid-19 en la capital, y la poca capacidad de UCI que tiene el sistema de salud de la ciudad han obligado al Distrito a tomar medidas puntuales para evitar un colapso.

Por esta razón, en el marco del plan "ampliación de la capacidad instalada hospitalaria de Bogotá, para la atención de la emergencia por covid-19", la ciudad recibió ayer los primeros 70 ventiladores, provenientes

de Argentina, de los 140 adquiridos por la *Secretaría de Salud* para atender la pandemia.

Según la *Alcaldía*, los aparatos ya pasaron por el proceso de nacionalización ante la *Dian* y se comenzará su instalación en los hospitales públicos que son referentes para la atención de pacientes con el virus, y que, por su condición clínica, requieren atención en UCI.

Los ventiladores serán distribuidos de la siguiente manera: 29 a la subred integrada de ser-

vicios de salud centro oriente, 12 a la subred integrada de servicios de salud norte y 29 a la subred integrada de servicios de salud. En estos centros hospitalarios ya han hecho la respectiva adecuación en infraestructura para poder recibir los equipos.

No obstante, para realizar el ingreso se deberá hacer recepción técnica, ingreso al almacén, instalación y capacitación.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANO @Anasanbu

### INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.

Empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 45 (Autopista Norte) No. 108 - 27 Edificio Paralelo 108 - Torre1 Oficina 1001, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que el señor **JARAMILLO AMABLE** identificado con cédula de ciudadanía **No. 50.778** falleció en Cali el 28 de Junio de 2020.

Se publica este aviso para que quienes creen tener derecho a reclamar sustitución pensional presenten documentación a la oficina de *Icollantas S.A.*, en la dirección arriba anotada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO

### BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Dando cumplimiento a la Circular 019 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia informa a sus clientes las tasas de interés de Tarjeta de Crédito que registrarán en el mes de agosto de 2020:

CONCEPTO	EFFECTIVA ANUAL
Compras	27.41%
Compras Internacionales	27.41%
Compra de Cartera	27.41%
Impuestos	27.41%
Avances	27.41%

**VIGENCIA:** Tasa de interés del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020.



Descuentos exclusivos en tasa de interés por producto en <https://www.bancodebogota.com>

Banco de Bogotá